



Anuncio de licitación

Número de Expediente **43/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-09-2024 a las 13:34 horas.



Contrato Administrativo Especial menor de explotación de la Barra del Campo de Fútbol Las Pirámides

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 1.000 EUR.

→ Importe 1.210 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/10/2024 al 15/05/2025

→ Clasificación CPV

→ 55410000 - Servicios de gestión de bares.

→ Tipo de Contrato Administrativo especial

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento En este contrato administrativo especial se utilizará un procedimiento interno.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=OrlwfNtsoTCIzo3LHNPGcQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villacañas**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.aytovillacanas.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8SfgkZdB5i7nSoTX3 z%2F7wA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→ (45860) Villacañas España

→ ES425

Contacto

→ Teléfono +34 925560342

→ Fax +34 925160925

→ Correo Electrónico ayuntamiento@aytovillacanas.com

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villacañas

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villacañas

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/09/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→ (45860) Villacañas España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villacañas

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→ (45860) Villacañas España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/09/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→ (45860) Villacañas España

Objeto del Contrato: Contrato Administrativo Especial menor de explotación de la Barra del Campo de Fútbol Las Pirámides

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es la explotación de la barra del Campo de Fútbol Las Pirámides "Toribio Santos" en Villacañas que se ejecutará para atender el servicio de barra de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en el espacio público habilitado.

→ Valor estimado del contrato 1.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.210 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55410000 - Servicios de gestión de bares.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/10/2024 al 15/05/2025

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Toledo

→ Código de Subentidad Territorial ES425

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Solo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna prohibición de contratar (65.1 LCSP). Las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato (140.4 LCSP). Los licitadores deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que sea exigible para la realización de las prestaciones que constituyan el objeto del contrato (65.2 LCSP). Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios (66.1 LCSP). Respecto al régimen de empresas extranjeras y uniones de empresarios y de prohibiciones de contratar se estará a la regulación legal general (respectivamente 67-69 y 71-73 LCSP).

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Solo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna prohibición de contratar (65.1 LCSP). Las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato (140.4 LCSP). Los licitadores deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que sea exigible para la realización de las prestaciones que constituyan el objeto del contrato (65.2 LCSP). Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios (66.1 LCSP). Respecto al régimen de empresas extranjeras y uniones de empresarios y de prohibiciones de contratar se estará a la regulación legal general (respectivamente 67-69 y 71-73 LCSP).

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE